



Trabajo Final para obtener el Grado de Magister Profesional en Educación, Mención
Gestión de Calidad

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
ESCUELA SELVA OSCURA, DE LA COMUNA DE VICTORIA, REGIÓN LA
ARAUCANÍA

Nombre del candidato a magíster: CAMILA INZUNZA VILLENA

Nombre tutor guía: AMELY VIVAS ESCALANTE

Nombre tutor metodológico: ROCIO RIFFO SAN MARTÍN

Enero 2023

ÍNDICE

| | | |
|--------------|---|-----------|
| I. | RESUMEN | 3 |
| II. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| III. | MARCO TEÓRICO | 5 |
| IV. | MARCO CONTEXTUAL | 8 |
| | 4.1 Síntesis de antecedentes del entorno..... | 9 |
| | 4.2 Programas..... | 9 |
| V. | DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL | 15 |
| | 5.1 Liderazgo | 15 |
| | 5.2 Gestión Pedagógica | 16 |
| | 5.3 Convivencia Escolar | 17 |
| | 5.4 Gestión de Resultados | 19 |
| VI. | ANÁLISIS DE RESULTADOS | 21 |
| | 6.1 Gestión Pedagógica | 21 |
| | 6.2 Liderazgo | 23 |
| | 6.3 Convivencia Escolar | 25 |
| | 6.4 Gestión de Resultados | 26 |
| VII. | PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO | 28 |
| | 7.1 Fase Estratégica | 28 |
| | 7.2 Planificación Anual | 29 |
| VIII. | BIBLIOGRAFÍA | 32 |
| XI. | ANEXOS | 32 |
| | 9.1 Encuesta Integral Escuela Selva Oscura..... | 33 |

I. RESUMEN

El presente proyecto consiste en la elaboración del Proyecto de Mejoramiento Educativo del establecimiento Escuela Selva Oscura perteneciente a la comuna de Victoria, ubicada en la región de La Araucanía. Se comenzó con la elaboración de un diagnóstico institucional de forma integral, que incluyó las áreas que sugiere el Ministerio de Educación a través de los Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad. A partir del análisis cualitativo, se identificaron las fortalezas y debilidades en cada área, las que permitieron identificar los principales nudos críticos para abordar en el PME en un ciclo y establecer los objetivos y metas a cuatro años. Así también, se analizaron datos cuantitativos obtenidos de evaluaciones internas y externas, como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes D.I.A académicos y de convivencia escolar, niveles de aprendizajes generales de los estudiantes de 1° a 8° básico en las asignaturas, encuestas de percepción por parte de la comunidad educativa y datos de eficiencia interna, los que permitieron realizar un diagnóstico inicial del ciclo para establecer las estrategias anuales que apoyaran el logro de los objetivos, esto permitirá evaluar el impacto de estas estrategias y de las acciones establecidas en el siguiente PME durante el periodo de un ciclo anual.

II. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto de Mejoramiento Educativo realizado de la Escuela Selva Oscura de la Comuna de Victoria de la Región de La Araucanía, se basó en recopilación de datos de las diferentes áreas del Modelo de Calidad. La metodología de trabajo fue bajo el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos presentes. En el ámbito cualitativo se realizó un análisis FODA en donde se recopilaron las principales fortalezas y debilidades en el áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, considerando las políticas y las normativas establecidas por el Ministerio de Educación, de esta manera se pudieron establecer los nudos críticos y problemáticas para ser abordadas en un ciclo de cuatros años en el PME.

En el ámbito cuantitativo se analizaron los datos pedagógicos relevantes como los niveles de logro que obtuvo el establecimiento al finalizar el año escolar, las asignaturas con bajos niveles de logro, los resultados D.I.A en relación a los cursos con las habilidades más descendidas en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. Así también, se realizaron encuestas de percepción de la Comunidad Educativas en relación a las áreas de Convivencia Escolar y Liderazgo. Este análisis de datos se realizó a través del análisis de variaciones porcentuales de los datos comparando el primer y segundo semestres del año lectivo.

Los análisis cualitativos y cuantitativos permitieron realiza un panorama real en cuento a los principales nudos críticos por áreas y así establecer objetivos y metas acordes a la realidad del establecimiento.

III. MARCO TEÓRICO

Realizar un diagnóstico institucional permite establecer un punto de partida para el mejoramiento continuo de la educación de la calidad, el Ministerio de Educación afirma que “dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional” (Guía para el Diagnóstico Institucional, Gobierno de Chile)

“una autoevaluación institucional, que permite recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus Acciones y a los resultados educativos y de Gestión institucional, curricular y pedagógica, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, contribuyendo a la implementación efectiva del currículum para apoyar la Trayectoria Educativa de todos los estudiantes”. (Guía para el Diagnóstico Institucional, Gobierno de Chile)

Es por ello que es necesario recopilar los datos existentes en el establecimiento y que puedan aportar información relevante para la mejora continua del establecimiento que consideren las dimensiones establecidas por la Agencia de la Calidad en los estándares Indicativos de Desempeño que “orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a la vez, entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional” (Estándares Indicativos de Desempeño, Gobierno de Chile)

Estos estándares permiten una revisión sistemática por dimensión y subdimensiones para que el establecimiento realice una radiografía de sus prácticas y establezca un punto de partida y una proyección de mejora. Las dimensiones establecidas según la Agencia de calidad son cuatro.

*“La Dimensión de Liderazgo “Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento”.
“Considerando lo anterior, la dimensión Liderazgo se organiza en las*

subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director, y Planificación y gestión de resultados”. (Estándares Indicativos de Desempeño, Gobierno de Chile)

Dicha Dimensión pretende apoyar las prácticas institucionales desde las acciones el sostenedor, directos y análisis de resultados.

“La Dimensión de La dimensión Gestión pedagógica “comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades”. (Estándares Indicativos de Desempeño, Gobierno de Chile)

Dicha dimensión pretende apoyar las prácticas institucionales desde las subdimensiones de Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

“La dimensión Formación y convivencia “comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas”. (Estándares Indicativos de Desempeño, Gobierno de Chile)

Dicha dimensión pretende apoyar las prácticas desde las subdimensiones de Formación, convivencia y Participación y vida democrática con la implementación de los Planes de Gestión de la sana convivencia, Plan de Formación ciudadana, Plan de Sexualidad, afectividad y Género y Plan de Inclusión. A partir del año 2017 el Ministerio de Educación promueve la integración de estos planes al Plan de Mejoramiento Educativo “para el análisis y vinculación con su propio proceso de mejoramiento y los resultados que se han propuesto” (Ciclo de Mejoramiento en los Establecimientos Educativos, Ministerio de Chile)

La última dimensión considerara por los Estándares corresponde a la Gestión de Recursos.

“La dimensión Gestión de recursos “comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos”. (Estándares Indicativos de Desempeño, Gobierno de Chile)

Las dimensiones anteriormente mencionadas sirven como “base para la Evaluación Indicativa de Desempeño de los establecimientos, ayudan a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación y ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento” *(Estándares Indicativos de Desempeño, Gobierno de Chile)*

El principal enfoque y finalidad de Plan de Mejoramiento Educativo es que permite la toma de decisiones pertinentes en los diferentes ámbitos de la gestión institucional que “supone el abordaje de manera coordinada y articulada de los distintos niveles y dimensiones de la experiencia escolar, desde lo que ocurre a nivel institucional hasta el nivel de aula, considerando la relevancia de los procesos que movilizan a la escuela, colegio y/o liceo, y no tan solo sus resultados finales.” (Ciclo de Mejoramiento en los Establecimientos Educativos, Ministerio de Chile)

IV. MARCO CONTEXTUAL

La Escuela Selva Oscura, se fundó el 30 de octubre de 1908, su ubicación inicial fue en calle Condell, entre Zenteno y Barros Arana. Se inició como Escuela Uni-docente con cursos desde 1º a 3º año de varones, la que algunos años después fue destruido por un gran incendio. Posteriormente, se crea la Escuela N° 7 de mujeres, la que fue construida en la actual ubicación y la Escuela N° 8 de varones, ubicada en la esquina de O'Higgins y A. Prat, siendo su Director Don Tránsito Poblete. Una de las Directoras de la Escuela N° 7 de Mujeres, fue la Profesora Filomena Mejías Mellado, quien era hermana de la dueña de la Botica del pueblo de Selva Oscura, la Srta. Matilda Mercedes Mejías Mellado. Con la construcción de un nuevo edificio en 1943, se forma y da nacimiento a la "Escuela Mixta N° 8 de Selva Oscura", siendo Director, Don Domingo Riquelme. Luego en 1963 se inaugura una ampliación de la Escuela, llegando a contar con ocho salas más un grado profesional. En 1966, el profesor Luis Jorge Hernández Silva, crea la letra del Himno de la Escuela. En 1967, con la Reforma Educacional de aquel tiempo, egresa el primer Octavo Básico, siendo su Profesora Jefa, la Sra. Elia Spuler y el Director de la Escuela, Don Julio Reyne Schneider. En ese tiempo había casi 600 alumnos y 24 profesores, trabajando en dos jornadas (mañana y tarde).

Un día 4 de agosto de 1997, que era el primer día de clases después de las vacaciones de invierno, un voraz incendio consumió la Escuela por completo, sin poder hacer absolutamente nada, ya que en ese momento la única Compañía de Bomberos que existía, no contaba con su carro disponible para emergencias. Tras ese lamentable suceso, y para continuar con la labor educativa, se construyeron viviendas de emergencia que sirvieron como salas de clases, las que albergaron durante dos años las clases en condiciones poco apropiadas. Todo esto cambio el día 12 de Julio del Año 1999, cuando se inaugura la actual construcción que cobija a los futuros ciudadanos de este hermoso pueblo. La Localidad de Selva Oscura está ubicada en la comuna de Victoria, Región de la Araucanía, a 30 Kilómetros aproximadamente de la ciudad Victoria. Posee principalmente dos vías de acceso, una de ellas, asfaltada.

Actualmente la Escuela de Selva Oscura está emplazada en un terreno de 10.000 mts. cuadrados, con un edificio construido de material mixto (concreto y madera), situado en calle Altamirano con Ramírez en la localidad de Selva Oscura, comuna de Victoria.

4.1 Síntesis de antecedentes del entorno

Actualmente Selva Oscura, tiene una población cercana a los 2.000 habitantes; está rodeada por comunidades indígenas, con predominancia de muchos predios de explotación forestal y fundos agrícolas y ganaderos. a localidad en sí, ha mejorado considerablemente, gracias a la intervención de diversos Programas Gubernamentales contando con servicios básicos, mejoramiento de viviendas, pavimentación y otros, mejorando con ello, la calidad de vida de sus habitantes. Está ubicada a 26 km de la ciudad de Victoria, geográficamente se encuentra en la pre cordillera con una altitud de 453 metros a 71 km de Lonquimay. Cuenta con servicios básico como Reten de Carabineros, Compañía de Bomberos, CECOSF, Jardín Infantil, Sala cuna, Escuela básica, Centro de Vecinos, Supermercados y organizaciones de Taller Laboral y Adulto Mayor.

Las familias mayoritariamente obreras forestales y agricultura de subsistencia que realizan trabajos de temporada. Los estudiantes de este establecimiento educacional, provienen de familias de origen campesino, mapuches, obreros forestales y agrícolas. Predominando en su cultura un fuerte arraigo a las tradiciones y costumbres folclóricas mapuches, lo que imprime un sello particular en su gente. Cuenta con una estación ferroviaria considerada un Patrimonio Cultural reconocido a nivel Comunal desde el año 2018, cuyo antecedente se registra en una película nacional de la historia de Pablo Neruda, que refleja un orgullo en los habitantes de la localidad.

4.2 Programas

a. Subvención escolar preferencial – SEP - LEY N° 20.248

El objetivo de la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la

entrega de recursos adicionales por cada alumno(a) prioritario(a) a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados. Éstos deben firmar, a cambio, un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos. Durante el año 2008, primer año de vigencia de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, fueron incorporados al beneficio los(as) estudiantes de NT1 y NT2, 1°, 2°, 3° y 4° Básico. Entre los Años 2009 al 2013, se han incorporado gradualmente los cursos desde 5° Año Básico a 1° Año de Enseñanza Media.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, está la de respetar ciertos beneficios establecidos para los alumnos y alumnas prioritarios(as) y construir un Plan de Mejoramiento Educativo con la participación de toda la comunidad escolar, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de la Gestión Institucional: Convivencia, Liderazgo, Currículo y Recursos.

Durante el Año 2013, la Escuela Selva Oscura, es uno de los Establecimientos del Sistema de Educación Municipal que ha renovado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo, SEP que aporta recursos económicos para apoyar a sus estudiantes y mejorar la calidad de los aprendizajes.

b. Programa de integración escolar (PIE)

El ***Programa de Integración Escolar (PIE)***, es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, ***favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”***, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. A partir del Año 2011, comienza a aplicarse el Decreto de Educación N° 170, y la Ley 20.201 que crea una nueva subvención para niños y niñas con NEE transitorias, lo cual amplía la cobertura de atención, en el mismo

establecimiento educacional a un máximo de cinco alumnos por curso, más dos alumnos o alumnas, con discapacidad permanente.

En el caso de nuestro establecimiento educacional, se inició el Año 2004; durante el Año 2013 los profesionales y docentes de la escuela han atendido a: 20 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorios y 14 Alumnos con NEE de carácter Permanente.

c. Programa educacion intercultural bilingüe (PEIB)

El ***Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)***, existe desde el año 1996 como iniciativa del Ministerio de Educación. El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo. Por lo tanto, el objetivo propuesto es que todos los estudiantes, sin condicionantes étnicas, adquieran conocimientos de la lengua y de la cultura de los pueblos originarios por medio de prácticas pedagógicas y gestión institucional intercultural.

Actualmente el PEIB desarrolla las siguientes estrategias:

- Implementación del sector/asignatura de Lengua Indígena
- Revitalización cultural y lingüística
- Interculturalidad en el espacio escolar
- Estrategias de bilingüismo

En nuestro establecimiento se desarrolla de manera exitosa este Programa hasta 4° Año de Ens. Básica (2013), apoya de en forma sistemática los aprendizajes culturales el Educador Tradicional, Sr. Eugenio Amaza Seguel, realizando encuentros comunitarios, jornadas territoriales, celebración del We Tripantu, intercambio con otros establecimientos en el Juego del Palín.

d. senda previene en la escuela

La Escuela Selva Oscura, se encuentra adscrita a la ***Estrategia Nacional sobre Prevención de Drogas y Alcohol***, que busca la reducción no sólo de los niveles de

uso de drogas ilícitas y del consumo de riesgo de alcohol, sino también de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos. Para lograr este propósito, nuestro establecimiento educacional, ha incorporado entre sus prioridades formativas, un Plan de Prevención de Alcohol y Drogas, que busca desarrollar acciones preventivas y de apoyo a todos sus estudiantes como asimismo a las familias que son parte de la Comunidad Educativa. El Plan de Prevención de Alcohol y Drogas en la Escuela, considera un respaldo en el Manual de Convivencia Escolar, Protocolos de Actuación frente a posibles incidentes relacionados con el consumo de Alcohol y Drogas. Trabajamos para avanzar significativamente hacia una Cultura Preventiva de todos los actores de la Comunidad Escolar.

Dentro de los programas de apoyo que provee SENDA y que utiliza la Escuela están: En busca del Tesoro (para niños de Pre Básica; promueve estilos de vida saludables); Actitud (para estudiantes de E. Básica; promueve competencias y habilidades preventivas); Estrategias Parentales (Iniciativa de prevención universal que busca, a través de talleres, potenciar las prácticas parentales de apoderados, en conjunto con el establecimiento educativo); Certificación de Escuelas Preventivas (Busca desarrollar, fortalecer y mantener una cultura preventiva en las escuelas, que acceden a una certificación).

En Junio del Año 2012, este establecimiento educacional logro el reconocimiento de SENDA Previene como Escuela Preventiva en Nivel Inicial o Básico. En Diciembre de 2013, la Escuela Selva Oscura, logra el reconocimiento de las Autoridades Regionales de SENDA como Establecimiento Preventivo en Nivel Avanzado.

e. Programa de alimentación escolar (PAE)

El “**Programa de Alimentación Escolar**” (**PAE**), que se entrega a los estudiantes en todos los establecimientos educacionales municipales, es otorgado por la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), tiene como finalidad beneficiar diariamente con alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas que se encuentran en condición de vulnerabilidad en los niveles de Pre-Básica, Básica y Ens. Media. Durante el Año 2013, la Escuela Selva

Oscuro tuvo una asignación 21 Raciones en Pre Básica y de: 207 Raciones en E. Básica (desayuno, almuerzo y onces).

f. programa de salud escolar (PSE)

El **Programa de Salud Escolar (PSE)**, que se entrega a los estudiantes de todos los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, es otorgado por la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), tiene como finalidad beneficiar con atención de especialistas en las áreas de oftalmología, otorrino y traumatología. Este programa permite atender a los alumnos y alumnas que presentan algún problema visual, auditivo y/o columna desde Pre-Básica a 4° Año de Ens. Media. Se utiliza la metodología Screening a todos los estudiantes que son beneficiarios de FONASA. Los estudiantes que resulten positivo al Screening, se les otorga atención y tratamiento gratuito, a través de médicos especialistas y exámenes tales como audiometrías y/o radiografías. De la misma forma, se les entrega en forma gratuita, lentes, audífonos y medicamentos según la necesidad del tratamiento. En lo referente a problemas de columna, en primera instancia, son detectadas por el Profesor Jefe o de Educación Física. Los escolares pesquisados se envían a Screening con kinesiólogos, si resultan positivos son atendidos por médicos traumatólogos, aplicando el tratamiento indicado según el diagnóstico.

g. transporte escolar rural subsidiado del ministerio de transportes

La Ley 20.387, crea el Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, que busca mejorar las condiciones del servicio que reciben los usuarios del transporte público remunerado de pasajeros de todo el país, tanto adultos como estudiantes, facilitándoles el acceso a los lugares de trabajo, estudio, compras, etc., y con ello a nuevas oportunidades de desarrollo personal y social. Dentro de los diversos programas implementados que apoyan a los estudiantes de nuestro establecimiento está el Programa de Subsidio al Transporte Escolar, que otorga un servicio de transporte de ida y regreso a clases durante el año escolar, a estudiantes de Educación Pre-Básica y Básica, que, debido a condiciones geográficas, o a la escasez de transporte público, o a su condición socioeconómica, tienen dificultad de

trasladarse para asistir regularmente a clases hasta la Escuela Selva Oscura. Durante el Año 2013, este programa de apoyo a los estudiantes ha permitido movilizar a 90 estudiantes de diferentes sectores y comunidades rurales.

h. Proyecto lector – Cálculo mental

El **Proyecto Lector**, es una estrategia pedagógica de la escuela cuya intención es apoyar y fortalecer la lectura fluida y comprensiva de los estudiantes de 3° a 8° Año Básico. El objetivo es leer comprensivamente y familiarizarse con textos literarios y no literarios. Esta actividad, se realiza todas las semanas, los Martes y Jueves a razón de 10 min. al inicio de la clase. El **Cálculo Mental**, también corresponde a una estrategia pedagógica de la escuela cuyo propósito es desarrollar competencias y habilidades de cálculo mental a través de ejercicios y desafíos numéricos bajo ciertas condiciones dadas. Esta actividad se realiza desde 3° a 8° Año Básico, en dos días, todas las semanas.

V. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

Para realizar el diagnóstico institucional de la Escuela Selva Oscura de Victoria se realizó de forma cuantitativa y cualitativa en las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión de recursos y Gestión de resultados a través de análisis FODA y del análisis de resultados de encuestas de percepción internas y resultados de evaluaciones D.I.A. A continuación, los siguientes resultados:

5.1 ÁREA DE LIDERAZGO:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Director por concurso de la Alta Dirección Pública➤ Liderazgo democrático, pedagógico y distributivo.➤ Se cuenta con Jefe de UTP➤ Dotación Docente Completa➤ Se cuenta con Coordinación PIE, CRA, Enlaces, Extraescolar➤ Unidad de Convivencia Escolar➤ Se cuenta con Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apod.➤ Comité Paritario de Higiene y Seguridad.➤ Gestión de Redes de Apoyo | <ul style="list-style-type: none">➤ Mejorar la Oferta Educativa.➤ Ens. Pre Básica no está adscrita a la JECD➤ Muy baja participación de los Padres y Apod. en el proceso educativo de sus hijos.➤ Falta de incentivos profesionales en base a las metas académicas.➤ Falta rigurosidad en el monitoreo del estado de avances de los objetivos Institucionales. |

ANÁLISIS:

El énfasis para esta área está en la promoción de una cultura de altas expectativas, con prácticas que consideren mecanismos de monitoreo y apoyo permanente a estudiantes con capacidades diferentes de aprendizaje; como también generar acciones concretas para comprometer a la familia y docentes en el aprendizaje de todos los estudiantes. El Director y su Equipo de Liderazgo en conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada uno de los actores de la comunidad educativa, fijan su foco en lo académico y se involucran en el ejercicio de la docencia, observando periódicamente clases, experiencias de aprendizaje y retroalimentando sistemática y oportunamente a los actores del proceso educativo.

5.2.ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Dirección con foco en lo pedagógico➤ Proyecto Curricular➤ Se cuenta con una Unidad Técnico Pedagógica y Equipo de Gestión.➤ Profesores titulados➤ Programa de Integración Escolar➤ La gestión pedagógica trabaja con Planes de Estudio y Bases Curriculares vigentes.➤ Plan de Mejoramiento Educativo.➤ Existencia de Biblioteca CRA. | <ul style="list-style-type: none">➤ Débil apropiación de las nuevas Bases Curriculares en los docentes.➤ Bajos Resultados de Mediciones Externas (SIMCE)➤ Bajo nivel de logro de Cobertura Curricular➤ Poco espacio y tiempos para la reflexión pedagógica➤ Bajo desarrollo de Capacitación y Perfeccionamiento Continuo Pertinente en metodologías,➤ evaluación y conocimientos disciplinares.➤ Débil desarrollo de |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto Enlaces ➤ Se realiza acompañamiento al aula sistematizada ➤ Consejo Técnico de Reflexión Pedagógica ➤ Equipo Multidisciplinario para el apoyo de estudiantes, docentes y familia. | <p>retroalimentación de resultados de evaluaciones de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Articulación entre los distintos niveles educativos ➤ Deficiente organización y uso de los tiempos |
|---|--|

ANÁLISIS:

En relación a la organización curricular, se institucionalizaron prácticas que guardan relación con la difusión del calendario escolar con actividades de Planificación, Ejecución y Evaluación a toda la comunidad educativa en forma oral y escrita. Se utiliza un diseño de planificación por unidades y clase a clase para ambos ciclos, centrado en el desarrollo de competencias. Así mismo se hace relevante la evaluación y el monitoreo sistemático del cumplimiento de las horas del plan estudio, asegurando la cobertura curricular.

5.3 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manual de Convivencia Escolar actualizado ➤ Centro General de Padres y Apoderados con Personalidad Jurídica ➤ Instituciones y Redes de Apoyo de la Comunidad | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta diseñar Plan de Acción para mejorar la conducta, disciplina y buen comportamiento ➤ Falta implementar recreos entretenidos para los estudiantes (juegos). ➤ Reactivar Plan de Prevención |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Difusión y reflexión del Manual de Convivencia Escolar y PEI ➤ Reconocimiento e incentivos para alumnos/as destacados ➤ Centro de alumnos ➤ Consejo Escolar ➤ Administrativo que atiende requerimientos de alumnos y apod. ➤ Tiempo de atención de especialistas para alumnos y familia. ➤ Reuniones sistemáticas de padres y apoderados | <p>Alcohol y Drogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta potenciar el autocuidado, desarrollo de la afectividad y sexualidad sana y responsable. ➤ Falta potenciar el respeto y valoración por el cuidado y protección del Medio Ambiente. ➤ Faltan talleres de formación, crecimiento personal y ayuda a sus hijos para Padres y Apod. |
|--|---|

ANÁLISIS:

En esta dimensión, normada por un Manual de Convivencia Escolar, existen estrategias conducentes a generar cohesión y comunicación entre los equipos docentes y mecanismos seguros, acogedores y estimulantes para una buena convivencia. Se entrega reconocimientos y estímulos a los estudiantes que demuestran participación y compromiso con su escuela y buenos rendimientos académicos en sus aprendizajes. Se cuenta con un profesional Encargado de coordinar las acciones del área, generar redes apoyos y articular actividades en la comunidad educativa. Es necesario además generar confianzas que estimulen la innovación y la creatividad desde los distintos equipos de gestión que lideran, apoyan y conducen el proceso pedagógico.

5.4 ÁREA DE RECURSOS:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con aportes ministeriales para apoyar la gestión educativa del establecimiento - - ➤ Recursos de: ➤ Ley SEP ➤ Fondo de Gestión Municipal ➤ Fondo de Apoyo a la Educación Pública ➤ Proyecto Integración Escolar ➤ Pro Retención ➤ Ley de Mantenimiento ➤ Aportes del Centro General de Padres y Apoderados ➤ Recursos didácticos Ministeriales | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacio físico de Salas de Clases insuficiente respecto de su matrícula. ➤ Faltan nuevos espacios educativos necesarios como: Laboratorio de ciencias, Sala de Música, ➤ Sala de Profesores, Sala Multiuso. ➤ No existe bodega para guardar insumos, instrumentos, vestuario, etc. ➤ Deficiente cantidad de calefacción, material didáctico, oficina, etc. ➤ Falta normalizar autorización entrega alimentos de la cocina. ➤ Falta implementar una sala kinésica ➤ Falta mayor control en el uso de recursos. ➤ Falta un gimnasio techado, ➤ Falta infraestructura para postular a la JECD en Educación Parvularia. |

ANÁLISIS:

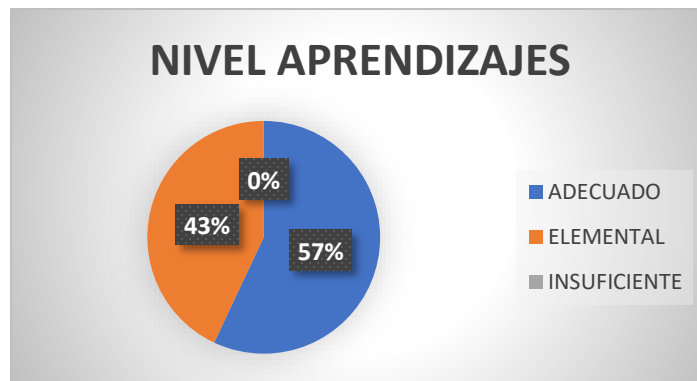
En relación a los recursos económicos, estos se destinan al Mejoramiento Continuo de los Aprendizajes de los estudiantes y la inversión está supeditada a la normativa legal vigente de la cual se generan los recursos, utilizando como política institucional invertir, en lo posible, la totalidad de los fondos recibidos anualmente (Fondos de Mantención, SEP y PIE). En Recurso Humano, existe la necesidad de establecer un Perfil de cargo para Directivos, Docentes y Asistentes de educación, con características claras de desempeño para que las personas que sirven los cargos reúnan los requisitos y criterios adecuados en coherencia con los objetivos y metas institucionales.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En relación a los resultados cuantitativos obtenidos por el establecimiento según las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos tenemos que,

6.1 En el área de GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Se presenta la distribución de los niveles de aprendizajes obtenidos al finalizar el primer semestre.

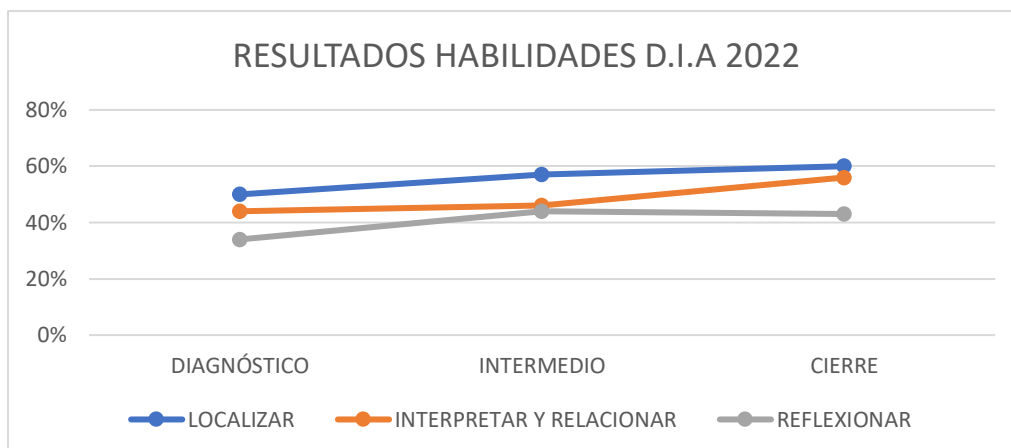


Se observa que el 57% de los estudiantes de 1° a 8° año se encuentra en el nivel adecuado, el 43% en nivel elemental y el 0% en insuficiente. El siguiente cuadro indica los niveles de aprendizajes alcanzados en cada curso.

| CURSOS | ADECUADO | ELEMENTAL | INSUFICIENTE |
|--------------|-----------------|---------------|--------------|
| 1° AÑO | 17-89% | 2-11% | 0% |
| 2° AÑO | 16-53% | 14- 47% | 0% |
| 3° AÑO | 14-45% | 17-55% | 0% |
| 4° AÑO | 15-56% | 12-44% | 0% |
| 5° AÑO | 23-70% | 10-30% | 0% |
| 6° AÑO | 8-40% | 12-60% | 0% |
| 7° AÑO | 10-34% | 19-66% | 0% |
| 8° AÑO | 21-75% | 7-25% | 0% |
| TOTAL | 124-57 % | 93-43% | 0% |

Según los datos del cuadro se puede observar que los cursos 3°, 6° y 7° año se encuentran con índices sobre el 50% en nivel elemental. Los cursos 1°, 5° y 8° año se encuentran sobre el 60% en nivel adecuado.

En relación a los resultados de las habilidades de D.I.A a nivel general tenemos que:



En relación a los resultados DIA de 2° a 8° en Lectura tenemos que en la habilidad de LOCALIZAR se observa un aumento progresivo de un 10%; en la habilidad de INTERPRETAR Y RELACIONAR aumentó progresivamente en un 12%; y en la habilidad de REFLEXIONAR se observa un aumento de un 6%.

DATOS D.I.A DIAGNÓSTICO:

| CURSO | LOCALIZAR | INTERPRETAR Y REPRESENTAR | REFLEXIONAR |
|-----------------------|------------|---------------------------|-------------|
| 2° AÑO | 24% | 20% | 10% |
| 3° AÑO | 38% | 36% | 3% |
| 4° AÑO | 58% | 55% | 41% |
| 5° AÑO | 56% | 50% | 38% |
| 6° AÑO | 48% | 46% | 79% |
| 7° AÑO | 59% | 53% | 35% |
| 8° AÑO | 68% | 51% | 30% |
| TOTAL PROMEDIO | 50% | 44% | 30% |

DATOS D.I.A INTERMEDIO:

| CURSO | LOCALIZAR | INTERPRETAR Y REPRESENTAR | REFLEXIONAR |
|--------------|------------|---------------------------|-------------|
| 2° AÑO | 33% | 32% | 10% |
| 3° AÑO | 52% | 40% | 37% |
| 4° AÑO | 57% | 38% | 31% |
| 5° AÑO | 62% | 50% | 72% |
| 6° AÑO | 80% | 66% | 69% |
| 7° AÑO | 52% | 46% | 40% |
| 8° AÑO | 64% | 53% | 52% |
| TOTAL | 57% | 46% | 44% |

| | | | |
|-----------------|--|--|--|
| PROMEDIO | | | |
|-----------------|--|--|--|

DATOS D.I.A CIERRE:

| CURSO | LOCALIZAR | INTERPRETAR Y REPRESENTAR | REFLEXIONAR |
|-----------------------|------------------|----------------------------------|--------------------|
| 2° AÑO | 43% | 40% | 19% |
| 3° AÑO | 44% | 47% | 41% |
| 4° AÑO | 44% | 50% | 44% |
| 5° AÑO | 83% | 74% | 57% |
| 6° AÑO | 87% | 66% | 53% |
| 7° AÑO | 34% | 39% | 28% |
| 8° AÑO | 86% | 77% | 62% |
| TOTAL PROMEDIO | 60% | 56% | 43% |

6.2 En el área de LIDERAZGO:

EGRESO PROMOCIÓN AÑO 2022

| CURSO | MATRICULA | PROMOCIÓN | REPITENCIA | EGRESO |
|----------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|
| 1° AÑO | 19 | 19-100% | 0% | - |
| 2° AÑO | 30 | 29-98% | 2% | - |
| 3° AÑO | 31 | 31-100% | 0% | - |
| 4° AÑO | 27 | 27-100% | 0% | - |
| 5° AÑO | 33 | 33-100% | 0% | - |
| 6° AÑO | 20 | 20-100% | 0% | - |
| 7° AÑO | 29 | 29-100% | 0% | - |
| 8° AÑO | 28 | 28-100% | 0% | 28-100% |
| TOTALES | 217 | 99.8% | 0.2% | 100% |

**Datos extraídos de plataforma SIGE del proceso anual 2022.*

Según los datos tenemos un 99.8% de promoción de los cursos de 1° a 8° año y un 100% de egreso de estudiantes de 8° año básico.



VARIACIÓN MATRICULA ANUAL 2022

| CURSO | N° MATRICULA 2022 | | VARIACIÓN* *(aumento + disminución - mantiene 0) |
|--------------|-------------------|----------------|---|
| | MARZO | DICIEMBRE | |
| PREKINDER | 22 estudiantes | 20 estudiantes | -2 |
| KINDER | 33 estudiantes | 30 estudiantes | -3 |
| 1° AÑO | 23 estudiantes | 19 estudiantes | -4 |
| 2° AÑO | 33 estudiantes | 30 estudiantes | -3 |
| 3° AÑO | 36 estudiantes | 31 estudiantes | -5 |
| 4° AÑO | 26 estudiantes | 27 estudiantes | +1 |
| 5° AÑO | 37 estudiantes | 33 estudiantes | -4 |
| 6° AÑO | 22 estudiantes | 20 estudiantes | -2 |
| 7° AÑO | 29 estudiantes | 29 estudiantes | 0 |
| 8° AÑO | 28 estudiantes | 28 estudiantes | 0 |
| TOTAL | 289 | 267 | -22 |

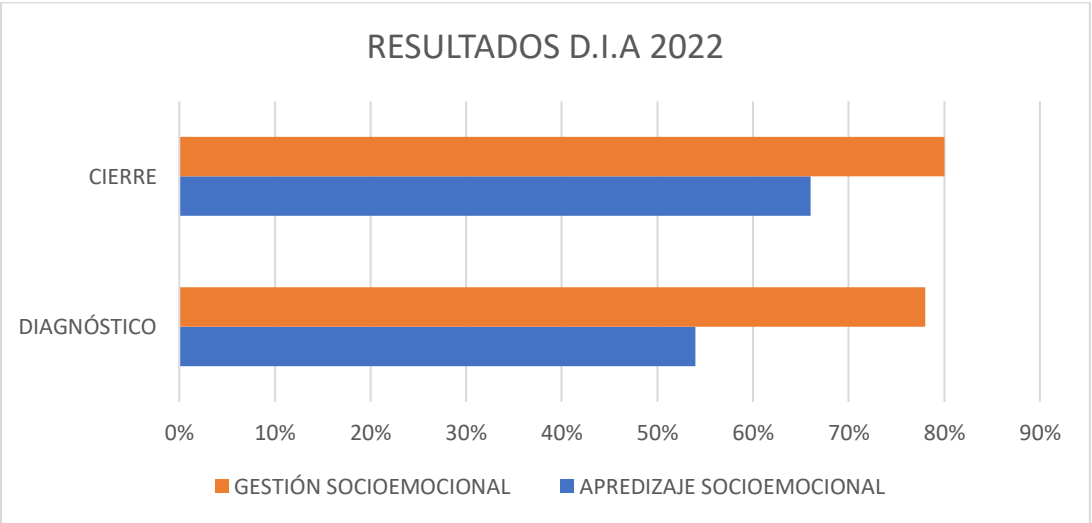
**Datos extraídos de plataforma SIGE del proceso anual 2022.*

Según los datos tenemos una variación de matrícula de -22 estudiantes, es decir se retiraron 23 estudiantes e ingreso 1, sin embargo, estos estudiantes fueron retirados del establecimiento por motivos de traslado a la ciudad de Victoria, se adjunta certificado de justificación de traslado de los estudiantes.



6.3 En el área de CONVIVENCIA ESCOLAR

En los resultados D.I.A tenemos:



En relación a los resultados DIA de 4° a 8° en Aprendizaje socioemocional de los estudiantes tenemos aumento de variación porcentual de un 22% en el diagnóstico respecto de la evaluación de cierre.

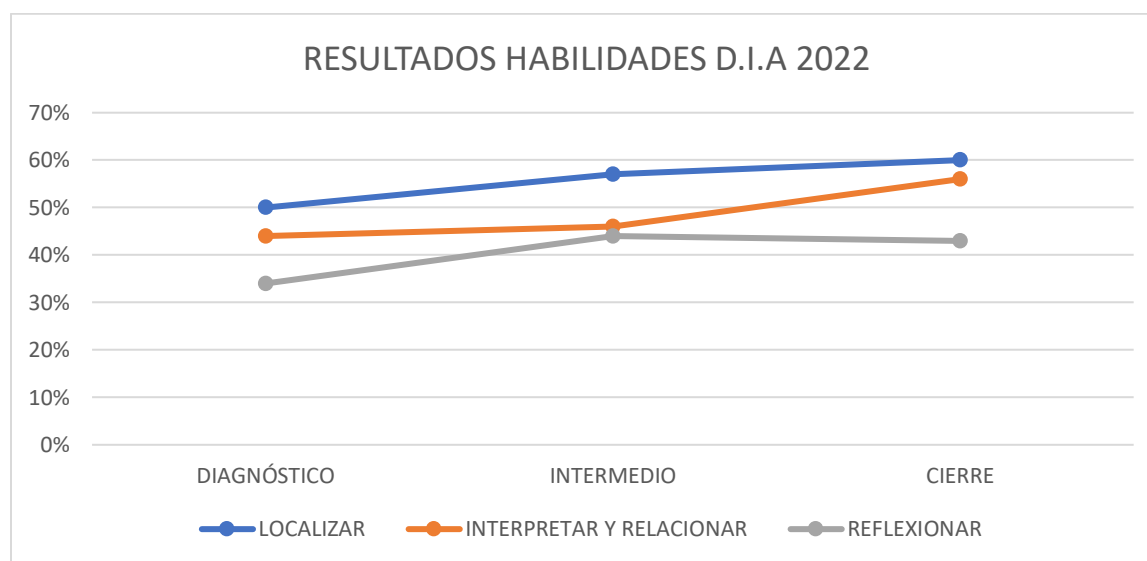
En relación a la gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional tenemos aumento de variación porcentual de un 3% en el diagnóstico respecto de la evaluación de cierre.

Los docentes consideran que durante el año escolar siempre (70%) y casi siempre (30%) se mantuvo un ambiente seguro para la continuidad y funcionamiento del establecimiento. En relación a las acciones realizadas para mantener la revinculación y continuidad de los aprendizajes un 70% refiere a que se mantuvo siempre y un 30% casi siempre.

Los docentes refieren que durante sus clases siempre (80%) y casi siempre (20%) realizaron actividades para promover el ámbito socioemocional.

6.4 En el área de GESTIÓN DE RECURSOS

En relación a los resultados de las habilidades de D.I.A a nivel general tenemos que:



En relación a los resultados DIA de 2° a 8° en Lectura tenemos que en la habilidad de LOCALIZAR se observa un aumento progresivo de un 10%; en la habilidad de INTERPRETAR Y RELACIONAR aumentó progresivamente en un 12%; y en la habilidad de REFLEXIONAR se observa un aumento de un 6%.

En relación a si la adquisición de recursos e insumos fueron pertinentes y ayudaron a enfrentar los distintos escenarios de aprendizaje, el 70% de los docentes considera que siempre fueron una ayuda y el 30% casi siempre.

En relación al uso las TICS disponibles apoyaron el aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas, el 70% de los docentes considera que siempre fueron una ayuda y el 30% casi siempre.

En relación a si las TICS permitieron la implementación del **escenario 1: clases basadas en diálogo y debates enriquecidas con TICS**, el 45% de los docentes considera que siempre fueron una ayuda, el 50% casi siempre y el 5% pocas veces.

VII. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

7.1 Fase Estratégica

| | OBJETIVO | META |
|---------------------|--|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Potenciar estrategias de apoyo a necesidades de los estudiantes, mediante programas institucionales e instancias de reconocimiento de los logros, con la finalidad de atender a la diversidad y fortalecer la formación integral. | El 100% de los estudiantes participan en estrategias de reconocimiento a los logros. El 85% de los docentes de aula y diferenciales utilizan y articulan estrategias de apoyo a las necesidades de los estudiantes. |
| | Mejorar la utilización de estrategias de enseñanza con foco en evaluación formativa, a través de acciones del Plan Local de Formación Docente , con el propósito de identificar, apoyar y monitorear oportunamente los procesos de aprendizaje de los estudiantes y mejorar la cobertura curricular. | El 60% de los estudiantes se moviliza a un nivel superior en los niveles de aprendizaje. Logro del 90% del curriculum priorizado. |
| LIDERAZGO | Mejorar prácticas de implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de planes y proyectos institucionales priorizados en contexto de nivelación de aprendizajes. | Ejecutar en un 100% el Plan de Recuperación de Aprendizajes. Realizar a lo menos dos reuniones anuales de reflexión, articulación y evaluación de planes y proyectos institucionales priorizados. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Desarrollar actividades con foco formativo, vinculadas con los objetivos de aprendizaje transversales, las actitudes promovidas en las bases curriculares involucrando a la comunidad educativa, a través de los planes de gestión y talleres JEC, para potenciar la formación integral de los estudiantes en contexto de educación con modalidad Híbrida. | El 80% de los estudiantes participan en actividades implementadas en los planes de gestión vinculadas con el curriculum. Se proporciona al 100% de la comunidad escolar ambientes seguros e insumos de seguridad sanitaria. |
| GESTIÓN RECURSOS | Asegurar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y/o administrativas priorizadas para el buen desempeño del servicio educativo y un clima laboral positivo. | El 85% del personal participa de capacitaciones y/o cursos de perfeccionamiento en las áreas priorizadas |
| | Mejorar el uso y efectividad de los recursos didácticos e insumos, a través de la creación de procedimientos, protocolos, capacitaciones y aplicación de instrumentos de monitoreo, para promover su buen uso, bienestar de los estudiantes y potenciar sus aprendizajes. | El 85% de las asignaturas incorpora en sus planificaciones de unidad, recursos didácticos, CRA y herramientas TIC para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. |

7.2 Planificación Anual

| | OBJETIVO | ESTRATEGIAS | SUBDIMENSIÓN | ACCIÓN | RESPONSABLE |
|--------------------|---|---|--|--|-----------------------------------|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Potenciar estrategias de apoyo a necesidades de los estudiantes, mediante programas institucionales e instancias de reconocimiento de los logros, con la finalidad de atender a la diversidad y fortalecer la formación integral. | Articular con los docentes y niveles estrategias de apoyo a los estudiantes, a través de programas asociados al desarrollo curricular. | APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES | ATENCIÓN Y APOYO PEDAGÓGICO A LOS ESTUDIANTES PARA EL APRENDIZAJE Y SU NIVELACIÓN Estándar 6.6 | U.T.P COORDINADOR PIE |
| | | | GESTIÓN CURRICULAR | ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA NIVEL PARVULARIO A EDUCACIÓN BÁSICA. Estándar Párvulos 4.7 | U.T.P COORDINADOR PREBÁSICA |
| | Mejorar la utilización de estrategias de enseñanza con foco en evaluación formativa, a través de acciones del Plan Local de Formación Docente , con el propósito de identificar, apoyar y monitorear oportunamente los procesos de aprendizaje de los estudiantes y mejorar la cobertura curricular. | Implementación de estrategia de trabajo colaborativo como apoyo al desarrollo de habilidades en los estudiantes y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. | GESTIÓN CURRICULAR | ACOMPañAMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE Estándar 4.4 MPBE Estándar 11.3 | U.T.P |
| | | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA | REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LA ENSEÑANZA EN EL AULA Estándar 5.5 MPBE Estándar 12.3 | U.T.P DOCENTES EXPERTOS | |
| LIDE RAZ | Mejorar prácticas de implementación, monitoreo y evaluación | Articular con los docentes y niveles estrategias de | PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS | IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE FUNCIONAMIENTO PARA ASEGURAR LA | DIRECTOR |

| | | | | | |
|----------------------------|--|---|----------------------------------|--|-------------------------------|
| | de los procesos de planes y proyectos institucionales priorizados en contexto de nivelación de aprendizajes. | apoyo a los estudiantes, a través de programas asociados al desarrollo curricular. | | CONTINUIDAD Y TRAYECTORIA EDUCATIVA Estándar 3.6 MPDLE Estándar Dimensión E | |
| | | | LIDERAZGO DEL DIRECTOR | TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA CON USO DE TIC EN EL AULA Estándar 2.6 MPDLE Estándar Dimensión C | EQUIPO DE GESTIÓN |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Desarrollar actividades con foco formativo, vinculadas con los objetivos de aprendizaje transversales, las actitudes promovidas en las bases curriculares involucrando a la comunidad educativa, a través de los planes de gestión y talleres JEC, para potenciar la formación integral de los estudiantes en contexto de educación con modalidad Híbrida. | Implementación de estrategias para resguardar el desarrollo socioemocional desde un punto de vista pedagógico, a través de la planificación e implementación curricular con los actores de la Comunidad Escolar. | -CONVIVENCIA -FORMACIÓN | PROMOVIENDO EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL MEDIANTE LA FORMACIÓN INTEGRAL CON TALLERES ESCOLARES Y ASIGNATURAS Estándar 7.1 Estándar 8.5 | ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | | | PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA | PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN EL TRABAJO COLABORATIVO CON LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL RESGUARDO SOCIOEMOCIONAL Estándar 9.4 | ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR |
| GESTIÓN | Asegurar el desarrollo profesional y técnico del personal según las | Capacitación y/o perfeccionamiento al personal de | GESTIÓN DE PERSONAL | CAPACITACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y | U.T.P |

| | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|---------------------|
| necesidades pedagógicas y/o administrativas prioritizadas para el buen desempeño del servicio educativo y un clima laboral positivo. | acuerdo a las necesidades y prioridades del establecimiento, reconociendo su labor y desempeño. | | ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Estándar 10.6 | |
| | | GESTIÓN DE PERSONAL | INCENTIVANDO EL BUEN DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar 10.7 | EQUIPO GESTIÓN |
| Mejorar el uso y efectividad de los recursos didácticos e insumos, a través de la creación de procedimientos, protocolos, capacitaciones y aplicación de instrumentos de monitoreo, para promover su buen uso, bienestar de los estudiantes y potenciar sus aprendizajes. | Articular estrategias para el uso efectivo de los recursos educativos y TICS, a través del seguimiento de los Objetivos de Aprendizaje para la mejora de los aprendizajes. | GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS | EL CRA, CENTRO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS COMPLEMENTARIAS Estándar 12.3 | U.T.P ENCARGADO CRA |
| | | GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS | RECURSOS TIC PARA APOYAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES, LABOR DOCENTE Y ADMINISTRATIVA. Estándar 12.4 | U.T.P |

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Fernandes, E. y Moura, D. (2016). *Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. Narcea Ediciones. (Capítulos, 3, 4 y 5, págs. 15-81). <https://elibro.net/es/ereader/umcervantes/46139?page=11>

Ministerio de Educación. (2018). *Ciclo de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos*. Gobierno de Chile. (31-46) <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/02/PME-2018-Orientaciones-27-feb.pdf>

Ministerio de Educación. (2014). *Estándares Indicativos de Desempeño*. Gobierno de Chile. (43-146) https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-222640_estandar.pdf

Mosquera Mosquera, C., & Rodriguez Lozano, M. N. (2018). *Proyecto educativo como fundamento para pensar la subjetividad política desde la cultura escolar*. *El Ágora USB*, 18(1), 256–268. <https://doi.org/10.21500/16578031.2771>

IX. ANEXOS

ENCUESTA INTEGRAL

ESCUELA SELVA OSCURA - AÑO 2022

DOCENTES – DOCENTES PIE - PROFESIONALES

Estimados/as DOCENTES Y PROFESIONALES:

Queremos compartir una encuesta, para saber sobre los procesos realizados por el establecimiento durante el primer semestre 2022. Debe marcar con **X** en el cuadrado, las respuestas que te representen. Agradecemos su participación.

| | | | |
|---------------|--|--------------|--|
| NOMBRE | | FECHA | |
|---------------|--|--------------|--|

| | | | |
|--|--|----------------|-----------|
| 1. Las acciones realizadas por el establecimiento (We tripantu, trabajo con educadores tradicionales, asignatura lengua indígena,) han permitido fortalecer el sello de interculturalidad y la identidad étnica. | | | |
| SÍ | | A VECES | NO |

| | | | |
|--|--|----------------|-----------|
| 2. Las acciones realizadas por el establecimiento sobre el reconocimiento al desempeño han permitido valorar a nivel integral e incentivar el sentido de pertenencia institucional en los estudiantes. | | | |
| SÍ | | A VECES | NO |

| | | | |
|---|--|----------------|-----------|
| 3. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten coordinar y articular espacios que faciliten la iniciación y traspaso de del nivel kínder a 1° básico. | | | |
| SÍ | | A VECES | NO |

| | | | |
|--|--|----------------|-----------|
| 4. Las acciones realizadas por el establecimiento (acompañamiento al aula, retroalimentación) permiten acompañarlos sistemáticamente en los procesos de enseñanza aprendizaje docente. | | | |
| SÍ | | A VECES | NO |

5. Las acciones realizadas por el establecimiento (Consejos docentes, talleres a docentes, reuniones por ciclos) permiten la reflexión y análisis técnico pedagógico para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

6. Las acciones realizadas por el establecimiento (talleres, charlas, intervención en asignatura de orientación) permiten el desarrollo socioemocional.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

7. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten la participación de los estamentos (estudiantes, apoderados, funcionarios) de la Comunidad Educativa.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

8. Las acciones realizadas por el establecimiento resguardan la integridad física y psicoemocional para mantener un bienestar socioemocional.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

9. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten mantener espacios seguros para la continuidad del funcionamiento.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

10. Las acciones realizadas por el establecimiento son oportunas y aseguran la revinculación y continuidad de las trayectorias educativas.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

11. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten el desarrollo de capacidades y habilidades profesionales de manera permanente durante el año escolar.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

12. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten capacitar y perfeccionar al personal según los requerimientos y necesidades profesionales.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

13. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten involucrar y comprometer al personal en el logro de las metas y objetivos institucionales.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

14. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten la adquisición de recursos e insumos necesarios para enfrentar los distintos escenarios de aprendizajes y promueve su buen uso.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

15. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten promover el fomento lector a través del CRA.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

16. Las acciones realizadas por el establecimiento permiten el buen uso de las TICS para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

| | | |
|-----------|----------------|-----------|
| SÍ | A VECES | NO |
|-----------|----------------|-----------|

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN